Guayaquil, Marzo 25 del 2015.

SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
COMPAÑÍA TERCERIZADORA DE SISTEMAS Y ORGANIZACIONES ORSISTER S.A.
CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario, por medio de la presente doy cumplimiento a la ley de compañías vigente y a los estatutos de la COMPAÑÍA TERCERIZADORA DE SISTEMAS Y ORGANIZACIONES ORSISTER S.A. en lo referente al INFORME DE COMISARIO sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

He procedido a revisar cada uno de los comprobantes de ingresos y egresos, y debo informar que están debidamente soportados y contabilizados de acuerdo a las Normas contables y apegados a las leyes y resoluciones tanto del SRI como la Superintendencia de Compañías.

Las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente se han declarado y pagado.

Los resultados que arrojan los estados financieros sobre el ejercicio económico 2014 son razonables y están en función a la actividad esto es explotación de criaderos de camarones (camaronera).

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios en honor a la verdad.

Atentamente.-

CPA. ENRIQUE BUENAVENTURA MERA TIGUA
C.I # 0915977250
COMISARIO